

**FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**31 de diciembre de 2003**

**(Junto con el Informe de Auditoría)**

## Audidores

Edificio Oficentro  
Avda. Maisonnave, 19 - 21, 3.º A  
03003 Alicante

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de Fundación Hospital de Cieza  
Por encargo del Gerente de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Hospital de Cieza que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación en base al otorgamiento de poderes concedido. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 16 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Fundación debe reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte de las subvenciones percibidas de dicha Comunidad que por si mismas o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas u otros entes públicos o privados, suponga un excedente positivo de explotación. En el ejercicio 2002 la Fundación obtuvo por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo autorización para que el saldo a reintegrar fuera únicamente el neto de excedentes positivos y negativos de ejercicios anteriores que hasta la liquidación del ejercicio 2000 ascendía a 660.919 euros. La Fundación en el ejercicio 2002 registró la deuda por dicho concepto con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia únicamente por 447.458 euros, compensando en dicha liquidación los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002. A la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido la confirmación que dicho importe neto pendiente de abonar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por 213.461 euros de los ejercicios 2001 y 2002, más el excedente negativo del ejercicio 2003 por 245.411 euros, son igualmente asumidos en base a los acuerdos descritos anteriormente.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Hospital de Cieza al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que el Gerente de Fundación Hospital de Cieza considera oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

KPMG AUDITORES S.L.



Juan Latorre Sáez

25 de mayo de 2004

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Balances de Situación

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>Inmovilizado</b>			<b>Fondos propios (nota 10)</b>		
Inmovilizaciones inmatrimales (nota 5)	438.648	136.819	Dotación fundacional	60.161	60.161
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.481.431	1.641.214	Excedentes positivos de ejercicios anteriores	-	640.464
			Excedente negativo del ejercicio	(245.411)	(640.464)
<b>Total inmovilizado</b>	<b>1.920.079</b>	<b>1.778.033</b>	<b>Total fondos propios</b>	<b>(185.250)</b>	<b>60.161</b>
<b>Activo circulante</b>			<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>		
Existencias (nota 7)	422.621	344.681	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros (nota 11)	1.455.408	1.293.457
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 8)	1.702.701	1.888.586	<b>Acreeedores a corto plazo</b>		
Otros deudores (nota 9)	1.275.039	25.931	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	2.087.069	1.073.924
Tesorería	61.976	78.485	Acreeedores comerciales (nota 13)	1.280.809	974.330
Ajustes por periodificación	33.565	37.498	Otras deudas no comerciales (nota 14)	777.945	751.342
<b>Total activo circulante</b>	<b>3.495.902</b>	<b>2.375.181</b>	<b>Total acreeedores a corto plazo</b>	<b>4.145.823</b>	<b>2.799.596</b>
			<b>Total pasivo</b>	<b>5.415.981</b>	<b>4.153.214</b>
<b>Total activo</b>	<b>5.415.981</b>	<b>4.153.214</b>			

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresadas en euros)

<u>Gastos</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>Gastos de explotación</b>			<b>Ingresos de explotación</b>		
Aprovisionamientos (nota 16)	5.196.054	4.417.870	Ingresos de la entidad por la actividad propia (nota 15)	15.183.295	12.455.205
Gastos de personal (nota 17)	9.008.497	7.502.819	Cuotas de usuarios y afiliados	10.565.636	9.473.333
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	624.304	666.065	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	4.617.659	3.429.330
Otros gastos de explotación	663.622	514.137	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	(447.458)
Variación de las provisiones de la actividad	50.342	49.166	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
			Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	158.486	64.748
	<u>15.542.819</u>	<u>13.150.057</u>		<u>15.341.781</u>	<u>12.519.953</u>
<b>Gastos financieros</b>			<b>Pérdidas de explotación</b>	<u>201.038</u>	<u>630.104</u>
Gastos financieros asimilados	41.974	30.042	<b>Ingresos financieros</b>		
			Ingresos financieros y asimilados	7.789	6.618
<b>Pérdidas y gastos extraordinarios</b>			<b>Resultados financieros negativos</b>	<u>34.185</u>	<u>23.424</u>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	10.614	-	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<u>235.223</u>	<u>653.528</u>
Gastos extraordinarios	-	1.967	<b>Beneficios e ingresos extraordinarios</b>		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	269	-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	570	4.905
	<u>10.883</u>	<u>1.967</u>	Ingresos extraordinarios	125	10.126
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<u>-</u>	<u>13.064</u>		<u>695</u>	<u>15.031</u>
			<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<u>10.188</u>	<u>-</u>
			<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<u>245.411</u>	<u>640.464</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

# FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2003

### (1) Naturaleza y Actividades Principales

La Fundación Hospital de Cieza (la Fundación) fue constituida el 4 de febrero de 1997 y tiene como finalidad la gestión, sin ánimo de lucro, de la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación. Sus instalaciones están ubicadas en la Ctra. De Abarán, s/n, en Cieza (Murcia).

La Entidad fue inscrita con fecha 5 de abril de 1997 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 30/0076.

El desarrollo de los objetivos de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

- 
- a) Creación y sostenimiento de centros sanitarios y de asistencia social.
  - b) Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como, la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
  - c) Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
  - d) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
  - e) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio 2003, estas subvenciones representaron el 30% de la cifra de ingresos de la Entidad.

### (2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por el Gerente de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos por la legislación en vigor, presentándose en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. El Gerente de la Fundación estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados y el cuadro de financiación del ejercicio 2003 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2002 aprobadas por el Patronato el 24 de junio de 2003. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Fundación ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2003 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

El Gerente propondrá al Patronato de la Fundación traspasar el excedente negativo del ejercicio 2003 a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se presenta por su valor de aportación o cesión o por su coste de adquisición, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El inmovilizado inmaterial, que corresponde a los bienes, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre los que se ha conferido a la Fundación, mediante cesión, el derecho al uso sin contraprestación, se registra por el valor expresado en el Acta de entrega de los citados bienes y se amortiza en cinco años en el caso de los bienes muebles y en tres años en los bienes inmuebles, de acuerdo con lo reflejado en el documento de prórroga de la cesión. En el pasivo del balance de situación se refleja, bajo el epígrafe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios", el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados como ingreso de la explotación, bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.
- Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de 5 años en que está prevista su utilización.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

### Memoria de Cuentas Anuales

- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

#### (b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	<u>%</u>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20
Mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	20-25
Elementos de transporte	16

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En el caso de las inversiones que se incorporan definitivamente al edificio en el que la Fundación desarrolla sus actividades, el denominado "Hospital Comarcal de Cieza", las contabiliza en el epígrafe de Inmovilizaciones Inmateriales, amortizándolas atendiendo al periodo de cesión de dicho edificio, al ser este propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quien ha cedido el derecho de uso del mencionado inmueble a la Fundación por un periodo limitado de tiempo (ver nota 5).

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2003.

#### (c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición es calculado siguiendo el método del precio medio ponderado.

#### (d) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que aconsejen con criterios de prudencia su calificación como de dudoso cobro.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(e) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(g) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a los Ingresos a distribuir contabilizados como consecuencia de la cesión del derecho de uso de determinados bienes muebles e inmuebles (ver apartado b de la presente nota), se imputan al resultado en el periodo reflejado en el documento de prórroga de la cesión.

(h) Cuotas de usuarios y afiliados

La Fundación recibe anualmente, en base al convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, una contribución económica destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Estas contribuciones se registran como ingreso de la actividad del ejercicio en el que se suscriben los correspondientes convenios.

(i) Actividades medioambientales

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en la partida "gastos medioambientales" en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Fundación al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4 (b) de esta memoria.

(j) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	737.593	547.841	(547.841)	-	737.593
Aplicaciones informáticas	290.289	-	-	-	290.289
<b>Total coste</b>	<b>1.027.882</b>	<b>547.841</b>	<b>(547.841)</b>	<b>-</b>	<b>1.027.882</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(634.587)	(223.308)	547.841	(884)	(310.938)
Aplicaciones informáticas	(256.476)	(22.704)	-	884	(278.296)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(891.063)</b>	<b>(246.012)</b>	<b>547.841</b>	<b>-</b>	<b>(589.234)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>136.819</b>	<b>301.829</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>438.648</b>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares incluye fundamentalmente 734.533 euros correspondientes a la valoración realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la cesión a la Fundación de determinados bienes muebles e inmuebles, consistentes principalmente en la edificación denominada "Hospital Comarcal de Cieza", propiedad de la mencionada Comunidad Autónoma. El valor atribuido al derecho de uso para los bienes muebles e inmuebles citados, según actas de entrega de bienes de fechas 9 de diciembre de 1997 y de 7 de febrero de 1997 es de 186.692 euros y 547.841 euros, respectivamente, derechos que han sido registrados en el correspondiente epígrafe del inmovilizado inmaterial con abono al epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 11 b), y que son amortizados en 5 años y en 3 años respectivamente, periodo reflejado en la prórroga de la cesión de dichos bienes.

El acuerdo de cesión de los bienes mencionados ha de ser prorrogado a petición del cesionario y en virtud de acuerdo expreso del cedente, quedando por tanto excluida la prórroga tácita. Con fecha 20 de diciembre de 1999 la Fundación obtuvo la prórroga de los derechos de uso de los mencionados bienes muebles, por un periodo que finaliza el 7 de febrero de 2005. Asimismo, la prórroga de los derechos de uso del inmueble fue obtenida con fecha 3 de febrero de 2000 por un periodo de tres años que finalizó el 7 de febrero de 2003. Adicionalmente con fecha 26 de enero de 2004 se ha obtenido una nueva prórroga del inmueble por tres años a partir del 7 de febrero de 2003 por un periodo que finaliza el 7 de febrero de 2006, para continuar con la labor de prestación de servicios sanitarios sociales.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 229.950 euros.



## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	
<b>Coste</b>					
Terrenos y construcciones	13.805	-	(13.805)	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.039.421	174.476	-	-	2.213.897
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	813.283	22.523	-	-	835.806
Otro inmovilizado	341.977	32.404	(1.502)	-	372.879
<b>Total coste</b>	<b>3.208.486</b>	<b>229.403</b>	<b>(15.307)</b>	<b>-</b>	<b>3.422.582</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(1.814)	(1.381)	3.191	4	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(962.473)	(256.231)	-	(1.925)	(1.220.629)
Otras instalaciones, utillaje y móbiliario	(341.397)	(85.707)	-	1.556	(425.548)
Otro inmovilizado	(261.588)	(34.973)	1.222	365	(294.974)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.567.272)</b>	<b>(378.292)</b>	<b>4.413</b>	<b>-</b>	<b>(1.941.151)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.641.214</b>	<b>(148.889)</b>	<b>(10.894)</b>	<b>-</b>	<b>1.481.431</b>

La adquisición de todo el inmovilizado material, salvo bienes por valor de 989.560 euros ha sido financiada por subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	99.567
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.411
Otro inmovilizado	192.041
	<b>304.019</b>

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(7) Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bienes destinados a la actividad	420.797
Materias primas y otros aprovisionamientos	<u>1.824</u>
	<u>422.621</u>

(8) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cientes	1.702.701
Cientes de dudoso cobro	<u>100.734</u>
	1.803.435
Menos, provisión para insolvencias	<u>(100.734)</u>
Total	<u>1.702.701</u>

Cientes incluye fundamentalmente la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre al Servicio Murciano de Salud por importe de 1.660.445 euros, de los cuales 1.787.083 euros corresponden a efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al cierre (véase nota 12).

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2003	51.561
Dotación del ejercicio	51.464
Recuperaciones de saldos provisionados	<u>(2.291)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>100.734</u>

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(9) Otros Deudores

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores varios	13.538
Anticipos de remuneraciones	8.644
Hacienda Pública, deudor por, Subvenciones a cobrar	1.246.240
Impuesto sobre sociedades (nota 19)	<u>6.617</u>
	<u>1.275.039</u>

Hacienda pública deudor por subvenciones a cobrar corresponde a una subvención de carácter extraordinario concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 31 de diciembre de 2003 que ha sido cobrada el 27 de febrero de 2004 (véase nota 15).

(10) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	60.161	640.464	(640.464)	60.161
Aplicación del excedente del ejercicio 2002	-	(640.464)	640.464	-
Excedente negativo del ejercicio 2003	-	-	(245.411)	(245.411)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>60.161</u>	<u>-</u>	<u>(245.411)</u>	<u>(185.250)</u>

La dotación fundacional asciende desde la constitución de la Entidad a 60.161 euros, y está distribuida según el siguiente porcentaje e importe aportado.

	<u>%</u>	<u>Participación euros</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49,95	30.050,50
Servicio Murciano de Salud	49,95	30.050,50
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	0,05	30,00
Excmo. Ayuntamiento de Cieza	0,05	30,00
	<u>100,00</u>	<u>60.161,00</u>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidos en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	Euros			Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Adiciones	Imputación a resultados	
Subvenciones de capital	1.191.184	120.203	(282.984)	1.028.403
Otros ingresos a distribuir	102.273	547.840	(223.108)	427.005
	<u>1.293.457</u>	<u>668.043</u>	<u>(506.092)</u>	<u>1.455.408</u>
			(nota 15)	

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que integran el saldo inicial fueron concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Fundación y con la Consejería de Sanidad y Política Social para los ejercicios 1997, 1998 y 1999 por importe de 3.495.486, 480.810 y 120.202 euros, respectivamente. La Fundación recibió durante 2000 y 2001 en virtud del mismo convenio 120.202 euros cada uno de ellos, así como 42.223 euros concedidos por la Consejería de Tecnologías y Telecomunicaciones, destinados a la adquisición de instalaciones. Durante el año 2002, en virtud de la nueva prórroga del Convenio de Colaboración de la Fundación existente con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Consejería de Política Social de fecha 12 de mayo de 1998, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que fueron destinados íntegramente a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Durante el ejercicio 2003 en virtud de una nueva prórroga del Convenio de Colaboración comentado en el párrafo anterior, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que han sido destinados a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Todas las subvenciones han sido recibidas para la actividad propia.

(b) Otros ingresos a distribuir

Recoge la contabilización de la prórroga del derecho de uso de determinados muebles e inmuebles por 3 y 5 años respectivamente, tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria (véase nota 5).

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este capítulo es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>Límite</u>	<u>Saldos al 31.12.03</u>
Pólizas de crédito	300.000	299.986
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 8)	1.812.142	1.787.083
		<u>2.087.069</u>

Estas operaciones han devengado durante el ejercicio 2003 intereses variables al tipo de euribor a tres meses más un diferencial de 0,50.

(13) Acreeedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores	1.109.579
Acreeedores por prestación de servicios	171.230
	<u>1.280.809</u>

(14) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Administraciones públicas	750.491
Remuneraciones pendientes de pago	13.194
Proveedores de inmovilizado	12.675
Otros conceptos	1.585
	<u>777.945</u>

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones	124.859
Por IVA	1.425
Por subvenciones a reintegrar	447.458
Seguridad Social	<u>176.749</u>
	<u>750.491</u>

(15) Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia

El detalle de los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cuotas de usuarios y afiliados	10.565.636
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	<u>4.617.659</u>
	<u>15.183.295</u>

Cuotas de usuarios y afiliados, corresponde principalmente a la facturación realizada durante el ejercicio al Servicio Murciano de Salud.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio recoge un total de 2.854.808 euros en concepto de subvenciones destinadas a contribuir a los gastos de funcionamiento del Hospital en virtud del Convenio de Colaboración de la Fundación de fecha 12 de mayo de 1998 con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que fue prorrogado el 30 de diciembre de 2002, y es de aplicación para el ejercicio 2003. Asimismo ha recibido 3.908 euros y 6.611 euros correspondientes a una subvención procedente del Instituto Nacional de Empleo y una subvención para financiar prácticas por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2003 ha sido concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una subvención por importe de 1.246.240 euros, que ha sido cobrada el 27 de febrero de 2004 (véase nota 9).

Además, han sido traspasados a resultados 506.092 euros correspondientes a subvenciones que financiaban elementos de inmovilizado. Dicho importe corresponde al gasto de amortización anual de dichos elementos (véase nota 11).

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(16) Aprovisionamientos

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2003 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Compras	3.899.526
Rappels por compras	(3.568)
Variación de existencias	(77.940)
Otros gastos externos	<u>1.378.036</u>
	<u>5.196.054</u>

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	7.099.990
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.859.757
Cargas sociales	<u>48.750</u>
	<u>9.008.497</u>

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2003, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Dirección	4
Personal Facultativo Sanitario	46
Personal Diplomado Sanitario	94
Personal Técnico Sanitario	113
Personal Auxiliar Sanitario	22
Mozos de Almacén	2
Personal de Administración	46
Personal de Oficinas Varios	<u>9</u>
	<u>336</u>

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

### Memoria de Cuentas Anuales

#### (18) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones.

Al 31 de diciembre de 2003, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los Miembros de su Patronato, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

#### (19) Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Hospital de Cieza ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 20 de enero de 2004.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	Euros	Artículos Ley 49/2002
Cuotas de usuarios y afiliados	10.565.636	7.2°
Subvenciones recibidas en el ejercicio	4.111.567	6.1° c)
Subvenciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio	506.092	6.1° c)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	158.486	7.11°
Ingresos financieros	7.789	6.2°
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	695	6.3°
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>	<b>15.350.265</b>	

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

<u>Gastos</u>	<u>Euros</u>
Consumos de explotación	5.196.054
Gastos de personal	9.008.497
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	624.304
Otros gastos	663.622
Variación de las provisiones de la actividad	50.342
Gastos financieros y asimilados	41.974
Gastos extraordinarios	10.883
<b>Total gastos imputables a las rentas exentas</b>	<b><u>15.595.676</u></b>

La Fundación no ha desarrollado durante el ejercicio 2003 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003 y el resultado fiscal correspondiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	(245.411)
Aumentos sobre el resultado contable	245.411
Base imponible fiscal	<u>-</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u> 6.617
Impuesto sobre Sociedades a cobrar (nota 9)	<u>6.617</u>

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por la Fundación, ésta disponía de bases imponibles negativas que al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 7.139 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>Euros</u>	<u>Ejercicio límite para la deducción</u>
2001	7.139	2016

(Continúa)

**FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Por otro lado quedan pendientes de aplicación deducciones por empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
1999	11.306	2009
2000	2.404	2010
2002	3.461	2012
2003 (estimada)	434	2013
	<u>17.605</u>	

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2003, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2000 (1 de enero de 1999 para el Impuesto sobre Sociedades). El Gerente de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

**(20) Garantías comprometidas con Terceros**

La fundación tiene prestados al 31 de diciembre de 2003 avales por 3.250 euros relativos a la formalización de dos convenios de colaboración con el Insalud.

**(21) Información sobre Medio Ambiente**

El detalle de los sistemas, equipos o instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo a 31.12.03</u>	<u>Amortización acumulada a 31.12.03</u>
Instalación solar técnica para agua caliente sanitaria	<u>91.205</u>	<u>40.762</u>

Al 31 de diciembre de 2003 los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ascienden, aproximadamente a 83.745 euros. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(22) Otra Información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Por servicios de auditoría	<u>11.684</u>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2003 con independencia del momento de su facturación.

(23) Bienes y Devengos Afectos a la Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2003, la dotación fundacional que asciende a euros 60.161 esta materializada en cuentas corrientes incluidas en el epígrafe de Tesorería.

(24) Destino de Rentas e Ingresos

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios		Destinado en ejercicio
					Total (5) Importe	%	
1997	537.503	(1.471.091)	(3.576)	(937.164)	-	-	-
1998	3.876.450	(3.610.117)	-	266.333	266.333	100	266.333
1999	6.760.773	(5.628.575)	(1.581)	1.130.617	1.130.617	100	1.130.617
2000	7.829.986	(7.627.949)	(902)	201.135	201.135	100	201.135
2001	10.180.718	(10.201.175)	-	(20.457)	-	-	-
2002	12.541.602	(13.182.066)	-	(640.464)	-	-	-
2003	15.350.265	(15.595.676)	-	(245.411)	-	-	-

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Ejercicio	Gastos de	Importe destinado a dotación	
	Administración	fundacional	
	Importe	Total	Destinado en el ejercicio
1997	2.278	-	-
1998	1.208	-	-
1999	1.755	-	-
2000	1.082	-	-
2001	1.757	-	-
2002	1.381	-	-

(25) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2003 han sido los siguientes:

Cargo	Cese
Presidente	D. Martín Quiñonero Sánchez
Vicepresidente	D. José Gabriel Ruiz González
Vocal-Tesorero	D. Basilio Gómez Castaño
Vocal	D. Francisco Martínez Rojas

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2003 era como sigue:

Presidente:	D. Eduardo Garro Gutiérrez
Vicepresidente:	D. Luis Humberto Navarro Tenedor
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D <sup>a</sup> Inocencia Gómez Fernández

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## (26) Cuadros de Financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio 2003 y 2002:

<u>Orígenes</u>	Euros	
	2003	2002
Subvenciones de capital	668.043	120.203
Enajenación de inmovilizado	850	8.414
Disminución del capital circulante	225.506	733.131
	<u>894.399</u>	<u>861.748</u>
 <u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	117.155	548.288
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	547.841	-
Inmovilizaciones materiales	229.403	313.460
	<u>894.399</u>	<u>861.748</u>
Existencias	77.940	64.627
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.063.223	(24.116)
Acreeedores a corto plazo	(1.346.227)	(738.284)
Tesorería	(16.509)	(53.485)
Ajustes por periodificación	(3.933)	18.127
Variación del capital circulante	<u>(225.506)</u>	<u>(733.131)</u>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2003	2002
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones		
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(245.411)	(640.464)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	624.304	666.065
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(506.092)	(568.984)
Pérdidas/Beneficios procedentes del inmovilizado	10.044	(4.905)
	<u>(117.155)</u>	<u>(548.288)</u>

(Continúa)

**FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA****Memoria de Cuentas Anuales****(27) Información Presupuestaria**

En la elaboración del presupuesto inicial para el año 2003 se tomó en consideración el convenio existente entre esta entidad y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios sanitarios así como la prórroga del convenio de colaboración entre esta entidad y la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, por el cual la Fundación ha recibido subvenciones para financiar gasto corriente y bienes de inversión.

Si se analiza el estado de liquidación del presupuesto la afirmación anterior queda contrastada, ya que en este apartado se observa que la desviación global de todo el presupuesto ejecutado sobre el inicialmente presupuestado es del 0,38 %.

Analizando las operaciones de funcionamiento se observa que el total de ingresos obtenidos es menor que los esperados en un 5,96%, aunque, no obstante, haya crecido un 22,40%. La explicación a este hecho viene detallada en las partidas que componen el presupuesto, ya que la facturación por ingresos propios de la actividad sanitaria ha estado por debajo de la inicialmente prevista en un 16,61%, porcentaje que refleja la necesaria estimación del coste del quirófano de urgencias. Esta situación ha quedado compensada por el aumento de la subvención recibida para gastos corrientes que ha permitido financiar este coste. Se observa esa desviación en el epígrafe de subvenciones recibidas que ha variado respecto a las previstas en un 34,95%. El incremento de actividad mencionado anteriormente ha supuesto que el volumen de gasto corriente sea mayor que el ejercicio precedente, aunque sobre los esperados presupuestariamente el total de los mismos ha sido inferior en un 4,70%. Las partidas que sufren mayor variación sobre las previstas son las correspondientes a gastos de personal y aprovisionamientos con una oscilación negativa de 12,32 % y positiva de 9,36 % respectivamente.

En cuanto a las operaciones de fondos destacar básicamente las desviaciones producidas en los apartados de aumento de deudas, aumento de capital circulante y aumento de subvenciones de capital. La desviación producida en las deudas presupuestadas está motivada por el hecho de que a fecha de cierre de ejercicio la Fundación tenía descontadas facturas por valor de 1.787.083 euros con el fin de aprovechar las fuentes de financiación bancarias y dotar de liquidez a su tesorería. El aumento de circulante se debe, básicamente, a la subvención pendiente de cobro a final de año minorada por la financiación obtenida de proveedores. El aumento de las subvenciones de capital viene explicado por la prórroga de la cesión de uso del edificio, valorada en 547.841 euros, donde radican las actividades del centro hospitalario y está relacionado con la variación producida en la reducción de inmovilizado inmaterial en la misma cantidad.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2003

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	16.113.200	15.183.295	929.905
Cuotas de usuarios y afiliados	12.670.242	10.565.636	2.104.606
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	3.442.958	4.617.659	(1.174.701)
Ventas y otros ingresos ordinarios	198.334	158.486	39.848
Ingresos financieros	12.020	7.789	4.231
Ingresos extraordinarios	-	695	(695)
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>16.323.554</b>	<b>15.350.265</b>	<b>973.289</b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
Aumento de subvenciones de capital	120.202	668.043	(547.841)
Reducción del inmovilizado	700.179	72.050	628.129
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	399.673	373.879	25.794
Inmovilizaciones inmateriales	300.506	(301.829)	602.335
Disminución de existencias	-	-	-
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de tesorería	-	16.509	(16.509)
Disminución del capital en funcionamiento	-	-	-
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	41.110	1.013.145	(972.035)
<b>Total ingresos por operaciones de fondos</b>	<b>861.491</b>	<b>1.769.747</b>	<b>(908.256)</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>17.185.045</b>	<b>17.120.012</b>	<b>65.033</b>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2003

	Euros		
	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviaciones</u>
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
Gastos de la entidad por la actividad propia	-	-	-
Ayudas económicas	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del patronato	-	-	-
Consumos de explotación	4.751.229	5.196.054	(444.825)
Gastos de personal	10.273.718	9.008.497	1.265.221
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	700.179	624.304	75.875
Otros gastos	602.275	663.622	(61.347)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	19.232	50.342	(31.110)
Gastos financieros y gastos asimilados	18.030	41.974	(23.944)
Gastos extraordinarios	-	10.883	(10.883)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b><u>16.364.663</u></b>	<b><u>15.595.676</u></b>	<b><u>768.987</u></b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
Reducción de subvenciones de capital	588.150	506.092	82.058
Aumento del inmovilizado	210.354	214.096	(3.742)
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	192.324	214.096	(21.772)
Inmovilizaciones inmateriales	18.030	-	18.030
Aumento de existencias	-	77.940	(77.940)
Aumento de inversiones financieras	-	-	-
Aumento de tesorería	-	-	-
Aumento del capital en funcionamiento	21.878	726.208	(704.330)
Reducción de provisiones para riesgos	-	-	-
Reducción de deudas	-	-	-
<b>Total gastos por operaciones de fondos</b>	<b><u>820.382</u></b>	<b><u>1.524.336</u></b>	<b><u>(703.954)</u></b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b><u>17.185.045</u></b>	<b><u>17.120.012</u></b>	<b><u>65.033</u></b>

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Distribución del presupuesto por programas  
del ejercicio 2003

(Expresado en euros)

Programas	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total ingresos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Planta Socio-Sanitaria	1.368.525	1.352.989	58.472	108.633	1.426.997	1.461.622	875.415	840.124	48.864	92.568	924.279	932.692
Planta Medicina-Interna	3.124.855	2.737.916	108.225	248.264	3.233.080	2.986.180	3.541.063	3.248.630	121.662	274.242	3.662.725	3.522.872
Actividad Ambulatoria	2.737.628	2.351.136	144.327	281.473	2.881.955	2.632.609	3.171.810	2.856.447	179.452	348.968	3.351.262	3.205.415
Cirugía	5.771.574	5.649.796	370.631	645.110	6.142.205	6.294.906	6.410.546	6.204.694	353.320	724.296	6.763.866	6.928.990
Urgencias	3.344.051	3.461.865	138.727	240.856	3.482.778	3.702.721	2.258.609	2.126.809	158.193	329.673	2.416.802	2.456.482
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>16.346.633</b>	<b>15.553.702</b>	<b>820.382</b>	<b>1.524.336</b>	<b>17.167.015</b>	<b>17.078.038</b>	<b>16.257.443</b>	<b>15.276.704</b>	<b>861.491</b>	<b>1.769.747</b>	<b>17.118.934</b>	<b>17.046.451</b>
Actividad mercantil	-	-	-	-	-	-	54.091	65.772	-	-	54.091	65.772
Operaciones financieras	18.030	41.974	-	-	18.030	41.974	12.020	7.789	-	-	12.020	7.789
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>18.030</b>	<b>41.974</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.030</b>	<b>41.974</b>	<b>66.111</b>	<b>73.561</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.111</b>	<b>73.561</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.364.663</b>	<b>15.595.676</b>	<b>820.382</b>	<b>1.524.336</b>	<b>17.185.045</b>	<b>17.120.012</b>	<b>16.323.554</b>	<b>15.350.265</b>	<b>861.491</b>	<b>1.769.747</b>	<b>17.185.045</b>	<b>17.120.012</b>

# FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

De conformidad con la legislación vigente procedemos a exponerles la situación y evolución de la actividad de esta Fundación durante el presente ejercicio.

En líneas generales, la actividad de la Fundación puede apreciarse claramente comparando la evolución de las distintas partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con las mismas del ejercicio anterior. En esta comparación se observa que los ingresos de la entidad por la prestación sanitaria propia de su objeto social han aumentado en un 11,53 % respecto al año anterior. De esta forma se continúa, de manera significativa, con la tendencia claramente ascendente de la cifra de ingresos sobre períodos pasados.

El incremento de los ingresos ha estado basado en la consolidación y crecimiento de servicios asistenciales ya existentes a principios de año, de manera que en todos ellos se puede apreciar un mayor volumen de actividad, tal y como se recoge en los indicadores médicos comparativos del año 2002 y 2003.

En el capítulo de gastos los incrementos producidos en las partidas de personal, 20,06%, y de aprovisionamientos, en torno al 17,6 %, tienen su origen en un mayor volumen de actividad del centro, tal y como queda recogido en las cifras de ingresos propios. En las demás cuentas de gastos, sin tener en cuenta amortizaciones, correspondientes a otros servicios exteriores el aumento ha sido del 29%, motivado, de igual modo, por el incremento de la actividad asistencial. Dicho aumento supone, por tanto, que el volumen de gasto del centro haya aumentado respecto al ejercicio 2002 un 18,30%.

De acuerdo con las aclaraciones anteriores destacar que el resultado contable en este año 2003 ha sido negativo en una cuantía de 245.011 euros, incrementándose respecto al año anterior en la cantidad de 52.007 euros, aunque para analizar esta diferencia no se haya tenido en cuenta el ajuste de excedentes positivos contabilizado en el año 2002. Por otro lado el conjunto de los ingresos ha aumentado respecto al ejercicio anterior en un 22,40% y la totalidad de los gastos, siguiendo una política de contención de los mismos, en un 18,30%, teniendo, por consiguiente, un crecimiento equilibrado ya que la diferencia entre ambos incrementos es de 4,1 puntos porcentuales.

No obstante lo expuesto anteriormente determina un hecho muy importante y significativo para la evolución futura de la Fundación ya que por cuarto año consecutivo la mayor fuente de financiación de la entidad no son las subvenciones recibidas sino los ingresos propios de la actividad. Durante el año 2000 las subvenciones alcanzaban el 44,3 % de los ingresos, en el año 2001 pasan a representar el 34,2 %, en el año 2002 suponen un 23,77 % y en el año 2003 significan el 30% de la totalidad de los ingresos, incrementándose en al mas de seis puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente debido a una partida adicional no contemplada en el periodo 2002. Dentro de este apartado cabe distinguir entre subvenciones para gasto corriente y las concedidas para inversiones que se imputan a resultados en función de la amortización de los bienes que financian.

En cuanto a la evolución futura de la entidad y dada la consolidación e incremento de los ingresos propios generados por la actividad del centro, se espera continuar con la tendencia positiva de estos ejercicios basada en una mayor cuantía y calidad de los servicios asistenciales.